

REGISTRO PRESUPUESTARIO Y PATRIMONIAL DEL GASTO PÚBLICO





Contenido

OBJETIVO

- 1. Presupuesto de Egresos
- 2. Clasificadores del Gasto
- 3. MOMENTOS CONTABLES
- 4. REGISTRO PRESUPUESTARIO
- 5. REGISTRO PATRIMONIAL
- 6. MATRICES DE CONVERSIÓN
- 7. EJERCICIOS PRÁCTICOS





Objetivo

El participante registrará el ejercicio del presupuesto de egresos de su ente público, atendiendo la Ley y las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable que resulten aplicables.



Presupuesto de Egresos



Presupuesto de Egresos

Gasto Público: Es el gasto que se destina a proveer bienes y servicios públicos a la población. Según los propósitos u objetivos socioeconómicos que se persiguen: desarrollo social, desarrollo económico y gobierno.

Proyecto de Presupuesto de Egresos: Propuesta de la SHCP para determinar el destino de los recursos públicos para un ejercicio fiscal.

Presupuesto de
Egresos: Es un
documento de política
pública elaborado por el
Ejecutivo Federal a
través de la Secretaría de
Hacienda y Crédito
Público en el que se
describen la cantidad, la
forma de distribución y el
destino de los recursos.

Presupuesto de Egresos: Los respectivos Consejos Directivos autorizan a las Entidades Paraestatales no sujetas a control presupuestario directo.



Información que Deben Incluir los Presupuestos de Egresos

Entidades Federativas y Municipios:

- Prioridades de Gasto,
- Programas y Proyectos,
- Distribución del Presupuesto, detallando el Gasto en Servicios Personales,
- Contrataciones de Servicios por Honorarios,
- Previsiones para Personal Eventual,
- Pensiones,
- Gastos de Operación,
- Gasto de Inversión,
- Gasto para Compromisos Plurianuales,
- Proyectos de Asociaciones Público Privadas,
- Proyectos de Prestación de Servicios,
- Listado de Programas así como sus Indicadores Estratégicos y de Gestión Aprobados,
- ❖ La Aplicación de los Recursos conforme a las Clasificaciones del Gasto
- Resultados de los Procesos de Implantación y Operación del PbR y del SED

Véase: Art. 61 LGCG y Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.



Presupuesto de Egresos Aprobado

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

TÍTULO PRIMERO DISPOSICIONES GENERALES

CAPÍTULO ÚNICO

ARTÍCULO 1. El Presupuesto de Egresos tiene como objeto regular la asignación, aplicación, control y seguimiento del gasto público municipal, en apego a los lineamientos establecidos por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, las normas emitidas por el CONAC, la Ley Orgánica Municipal, el Código Fiscal y Presupuestario para el Municipio de Puebla, y demás disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.

Los titulares de las Dependencias; así como, de los Organismos Públicos Descentralizados vigilarán y en su caso, tomarán las medidas necesarias para que se cumplan las disposiciones jurídicas que norman el Presupuesto de Egresos del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2024.



Presupuesto de Egresos Aprobado

Viernes 29 de diciembre de 2023

Periódico Oficial del Estado de Puebla

(Séptima Sección)

51

Cuadro 3. Clasificación por Fuente de Financiamiento

Fuente de Financiamiento	Presupuesto Aprobado
1.No Etiquetado	\$4,893,650,204.00
11. Recursos Fiscales	1,940,603,018.00
12. Financiamientos Internos	0.00
13. Financiamientos Externos	0.00
14. Ingresos Propios	0.00
15. Recursos Federales (Participaciones)	2,953,047,186.00
16. Recursos Estatales	0.00
17. Otros Recursos de Libre Disposición	0.00
2.Etiquetado	\$2,021,217,060.00
25. Recursos Federales (FAISMUN)	446,890,392.00
25. Recursos Federales (FORTAMUN)	1,574,326,668.00
26. Recursos Estatales	0.00
27. Otros Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00
Total	\$6,914,867,264.00

Fuente: Tesorería Municipal con base en el Clasificador por Fuentes de Financiamiento, publicado por el CONAC el 02 de enero de 2013, última reforma 20 de diciembre de 2016, y en el Criterio 33 del

Catálogo de Criterios de Evaluación del BIPM 2022.



Presupuesto Ciudadano

Estructura y contenido

4. Se deberá atender como mínimo, lo siguiente:

Preguntas / apartados	Consideraciones	
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	Dar una breve explicación	
¿En qué se gasta?	Gasto de inversión y corriente, y objeto del gasto.	
¿Para qué se gasta?	Desarrollo económico, social y gobierno.	
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	Se deberá de considerar en el documento información sobre participación social, contraloría social y acceso a la información.	

Art. 62 LGCG



Presupuesto Ciudadano

Ejemplo en cuanto a los egresos:

Art. 62 LGCG

¿En qué se gasta?	Importe
Total	
Servicios Personales	
Materiales y Suministros	
Servicios Generales	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	
Inversión Pública	
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	
Participaciones y Aportaciones	
Deuda Pública	



Presupuesto Ciudadano



¿EN QUÉ SE GASTA?

El Municipio de Corregidora ejerce los recursos financieros en la prestación de bienes y servicios a la población, como lo son: seguridad pública, obras públicas, alumbrado público, limpia y recolección de basura, entre otros.

El presupuesto debe ser organizado de acuerdo a las clasificaciones establecidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) de conformidad con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, quien establece presentar el gasto ordenado de acuerdo al Clasificador por Objeto de Gasto, esta clasificación muestra el presupuesto que se ejercerá de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros.

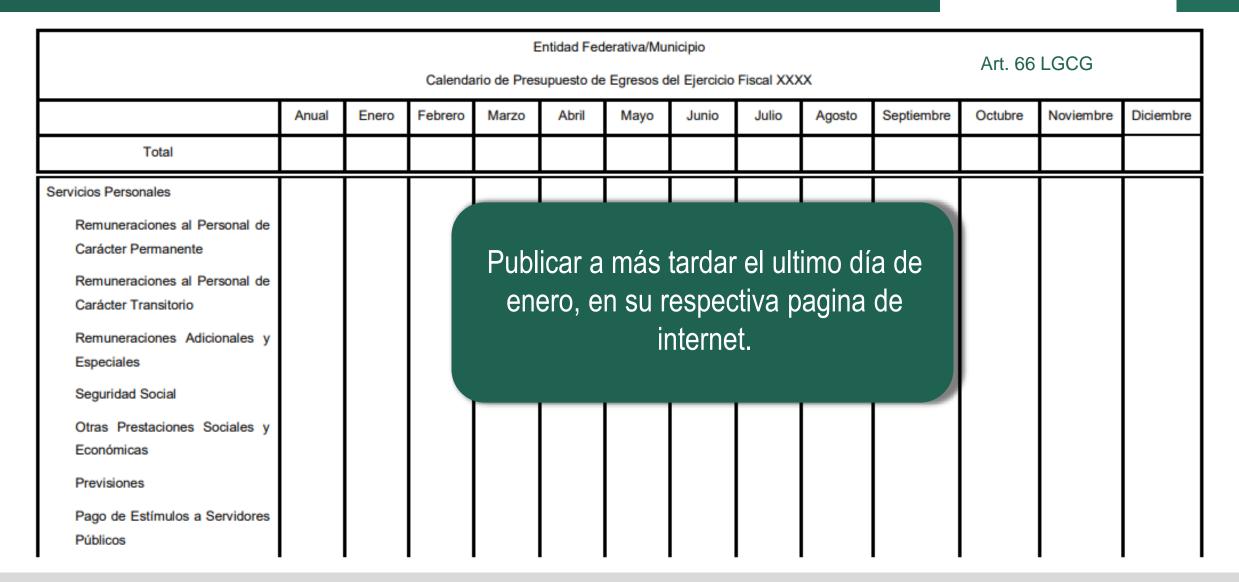


CORREGIDORA

EN QUE SE GASTA?	SUBTOTAL			
OBJETO DEL GASTO				
Servicios Personales	\$657,036,458.00			
Materiales y Suministros	\$113,210,049.00			
Servicios Generales	\$634,319,056.00			
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$127,439,500.00			
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$19,676,330.00			
Inversión Pública	\$291,773,513.00			
Deuda Pública	\$15,000,000.00			
TOTAL GENERAL	\$1,858,454,906.00			



Calendario de Egresos Base Mensual





Clasificadores del Gasto



Instrumentos para el Registro de Operaciones



Facilita la formulación de presupuestos



del sistema de la información financiera

Ordena

información de acuerdo a un criterio o característica homogénea

CLASIFICADORES PRESUPUESTARIOS



Facilita el análisis de los efectos económicos y sociales de las actividades del gobierno

Su finalidad es proveer <u>Información</u> útil



Facilita el registro de la ejecución presupuestaria



Facilita la fiscalización por personas distintas de las que ejecutaron el presupuesto



Finalidades de los Clasificadores del Gasto



Ofrecen información valiosa de la demanda de bienes y servicios que realiza el Sector Público.



Identifican los bienes y servicios que se adquieren, las transferencias que se realizan y las aplicaciones previstas en el presupuesto.



Facilitan la programación de las adquisiciones de bienes y servicios.



Es uno de los principales elementos para obtener clasificaciones agregadas.



Facilitan el ejercicio del control interno y externo de las transacciones de los entes públicos.



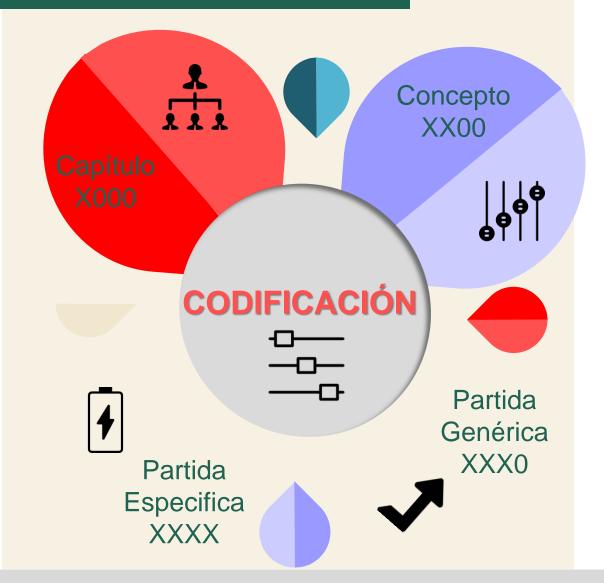
Promueven el desarrollo y aplicación de los sistemas de programación y gestión del gasto público y permite el análisis de los efectos del gasto público y la proyección del mismo.



Clasificador por Objeto del Gasto (COG)

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

Resume, ordena y presenta los gastos programados en el presupuesto, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros.





Clasificador por Tipo de Gasto

Relaciona las transacciones públicas que generan gastos con los grandes agregados de la clasificación económica presentándolos en:





Clasificador Funcional del Gasto

Agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos.



FINALIDAD



1.- GOBIERNO

Acciones propias de gobierno.

2.- DESARROLLO SOCIAL

Actividades relacionadas con la prestación de servicios sociales en beneficio de la población.

3.- DESARROLLO ECONÓMICO

Actividades orientadas al desarrollo económico, fomento de la producción y prestación de bienes y servicios públicos.

4.- OTRAS NO CLASIFICADAS

Pagos de compromisos inherentes a la contratación de deuda; las transferencias entre diferentes niveles y órdenes de gobierno, así como aquellas actividades no susceptibles de etiquetar en las funciones existentes

Clasificación Programática

Programas Presupuestarios

Características Generales



Permitirá organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas presupuestarios.

1 Togramas i Tesapaestarios		Salasteristicas Serieraies			
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios					
	Sujetos a reglas de operación	S	Definidos en el Presupuesto de Egresos y los que se incorporen en el ejercicio.		
	Otros subsidios	U	Para otorgar subsidios no sujetos a reglas de operación, en su caso, se otorgan mediante convenios.		
Desempeño de las Funciones					
	Prestación de Servicios Públicos	E	Actividades del sector público, que realiza en forma directa, regular y continua, para satisfacer demandas de la sociedad, de interés general, atendiendo a las personas en sus diferentes esferas jurídicas, a través de las siguientes finalidades: i) Funciones de gobierno. ii) Funciones de desarrollo social. iii) Funciones de desarrollo económico.		
	Provisión de Bienes Públicos	В	Actividades que se realizan para crear, fabricar y/o elaborar bienes que son competencia del Sector Público. Incluye las actividades relacionadas con la compra de materias primas que se industrializan o transforman, para su posterior distribución a la población.		
	Proyectos de Inversión	K	Proyectos de inversión sujetos a registro en la Cartera que integra y administra el área competente en la materia.		
Administrativos y de Apoyo					
	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	M	Actividades de apoyo administrativo desarrolladas por las oficialías mayores o áreas homólogas.		
	Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	0	Actividades que realizan la función pública o contraloría para el mejoramiento de la gestión, así como las de los órganos de control y auditoría.		

Clasificación Administrativa

Tiene como propósito básico identificar las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos.



Clasificador por Fuente de Financiamiento

Permite identificar las fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación.

1.-NO ETIQUETADOS

- 11.-Recursos Fiscales
- 12.-Financiamientos Internos
- 13.-Financiamientos Externos
- 14.-Ingresos Propios
- 15.-Recursos Federales
- 16.-Recursos Estatales
- 17.-Otros Recursos de Libre Disposición

2.-ETIQUETADOS

25.-Recursos Federales
26.-Recursos Estatales
27.-Otros Recursos de Transferencias
Federales Etiquetadas

DOF 20 de diciembre de 2016



Clave Presupuestaria

Instrumento que permite el control, la descripción e identificación del gasto, sistematiza la información del presupuesto de egresos, de acuerdo con las diferentes clasificaciones.



Clasificador por Objeto del Gasto

Clasificador por Tipo de Gasto

Clasificación Funcional Clasificación Programática Clasificación Administrativa Clasificador por Fuente de Financiamient o

Clasificación Geográfica

436 Subsidios a la vivienda Gasto Corriente

2.2.5
Vivienda

Prestación de servicios públicos

3.1.1.1.1 Órgano Ejecutivo Municipal

16 Recursos Estatales

039 Guadalajara



Momentos Contables



Momentos Contables de los Egresos

El registro de las etapas del presupuesto de los entes públicos se efectuará en las cuentas contables que, para tal efecto, establezca el consejo, las cuales deberán reflejar:

I. En lo relativo al gasto,



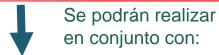


Momentos Contables Sistema Simplificado General

En lo relativo a EGRESOS se hará la afectación presupuestaria de la siguiente manera



MODIFICADO Y COMPROMETIDO



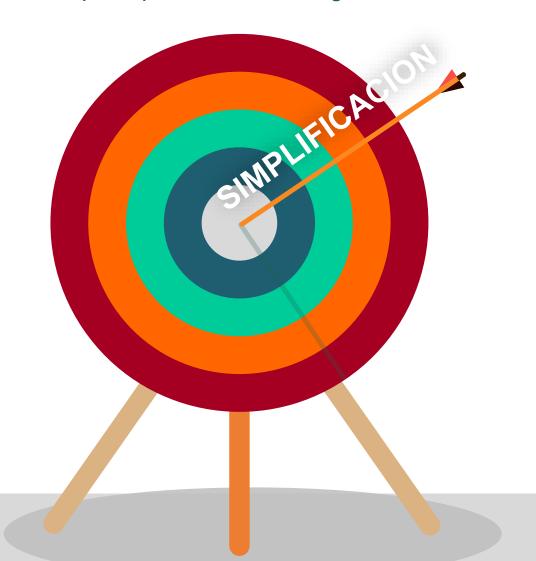
DEVENGADO





Momentos Contables Sistema Simplificado Básico

En lo relativo a EGRESOS se hará la afectación presupuestaria de la siguiente manera



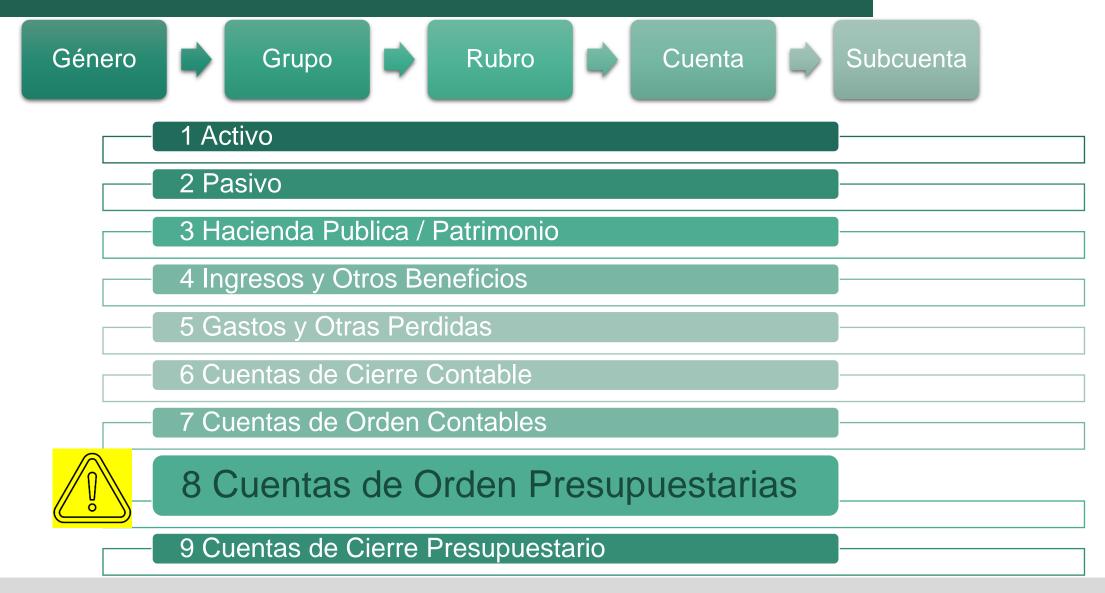




Registro Presupuestario



Estructura del Plan de Cuentas





Cuentas de Orden Presupuestarias





Grupo



Rubro

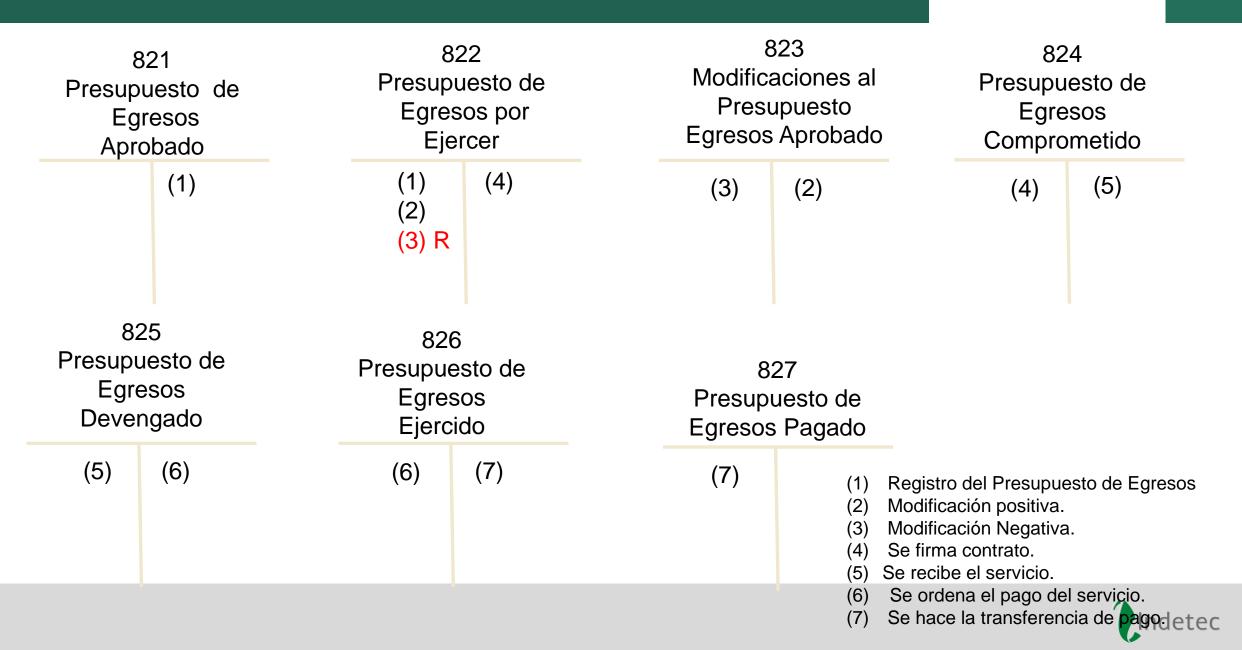
8 CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS:

Representa el importe de las operaciones presupuestarias que afectan la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos.

- **8.2 PRESUPUESTO DE EGRESOS:** Tiene por finalidad registrar, a partir del Presupuesto de Egresos del período y mediante los rubros que lo componen, las operaciones presupuestarias del período.
 - **8.2.1** Presupuesto de Egresos Aprobado
 - 8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer
 - **8.2.3** Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado
 - **8.2.4** Presupuesto de Egresos Comprometido
 - **8.2.5** Presupuesto de Egresos Devengado
 - **8.2.6** Presupuesto de Egresos Ejercido
 - **8.2.7** Presupuesto de Egresos Pagado



Registro Presupuestal



Registro Patrimonial



Egreso Devengado y Pagado

Artículo 34.- Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. La contabilización de las transacciones de gasto se hará conforme a la fecha de su realización, independientemente de la de su pago.





Egreso Devengado

Devengo Contable

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.



Los procesos administrativo-financieros que originan "egresos" reconocen en el momento contable del "devengado" la etapa más relevante para el registro de las respectivas transacciones.



Egreso Devengado

Recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados

Registro de un gasto o inversión:

1.2 Activos no circulantes5 Gastos y otras pérdida



Reconocimiento de una obligación de pago

Registro de un pasivo:

2.1.1 Cuentas por pagar a corto plazo

2.2.1 Cuentas por pagar a largo plazo





Egreso Pagado

Cancelación total o parcial de las obligaciones de pago

Registro de cancelación del saldo del pasivo:

- 2.1.1 Cuentas por pagar a corto plazo
- 2.2.1 Cuentas por pagar a largo plazo



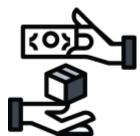
Desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago

Registro de la salida del recurso para el pago:

1.1.1.1 Efectivo

1.1.1.2 Bancos/Tesorería

1.1.1.3 Bancos/Dependencias y Otros





Estructura del Plan de Cuentas





Estructura del Plan de Cuentas

5 GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

5.1
GASTOS DE
FUNCIONAMIENTO

1. Servicios Personales.

3. Servicios Generales.

2. Materiales y

Suministros.

5.2 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

- 1. Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público.
- 2. Transferencias al Resto del Sector Público.
- 3. Subsidios y Subvenciones.
- 4. Ayudas Sociales.
- 5. Pensiones y Jubilaciones.
- 6. Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos.
- 7. Transferencias a la Seguridad Social.
- 8. Donativos.
- 9. Transferencias al Exterior.

5.3
PARTICIPACIONES
Y APORTACIONES

5.4
INTERESES, COMISIONES Y
OTROS GASTOS DE LA
DEUDA PÚBLICA

- 1. Participaciones.
- 2. Aportaciones.
- 3. Convenios.

- 1. Intereses de la Deuda Pública.
- 2. Comisiones de la Deuda Pública.
- 3. Gastos de la Deuda Pública.
- 4. Costo por Coberturas.
- 5. Apoyos Financieros.



Estructura del Plan de Cuentas

5 GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

5.5 OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS

- Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones.
- 2. Provisiones.
- 3. Disminución de Inventarios.
- 9. Otros Gastos.

5.6 INVERSIÓN PÚBLICA

 Inversión Pública no Capitalizable.



Relación Contable / Presupuestaria

PLAN DE CUENTAS	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO
5.1.1 Servicios Personales	1000 SERVICIOS PERSONALES
5.1.2 Materiales y Suministros	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS
5.1.3 Servicios Generales	3000 SERVICIOS GENERALES
5.2.1 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS
1.2.3 Bienes Inmuebles1.2.4 Bienes Muebles1.2.5 Activos Intangibles	5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES
1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propio	6000 INVERSIÓN PÚBLICA
1.2.1 Inversiones Financieras a Largo Plazo1.2.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES
5.3 Participaciones y Aportaciones	8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES
5.4 Intereses y comisiones de la deuda	9000 DEUDA PÚBLICA



Relación Contable / Presupuestaria

PLAN DE CUENTAS	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO
5.1.1 Servicios Personales	1000 SERVICIOS PERSONALES
5.1.1.1 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE
5.1.1.2 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO
5.1.1.3 Remuneraciones Adicionales y Especiales	1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES
5.1.1.4 Seguridad Social	1400 SEGURIDAD SOCIAL
5.1.1.5 Otras Prestaciones Sociales y Económicas	1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS
	1600 PREVISIONES
5.1.1.6 Pago de Estímulos a Servidores Públicos	1700 PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS



Reconocimiento del Pasivo







Reconocimiento del Pasivo

PASIVO

Obligaciones presentes del ente público, virtualmente ineludibles, identificadas, cuantificadas en términos monetarios y que representan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente.

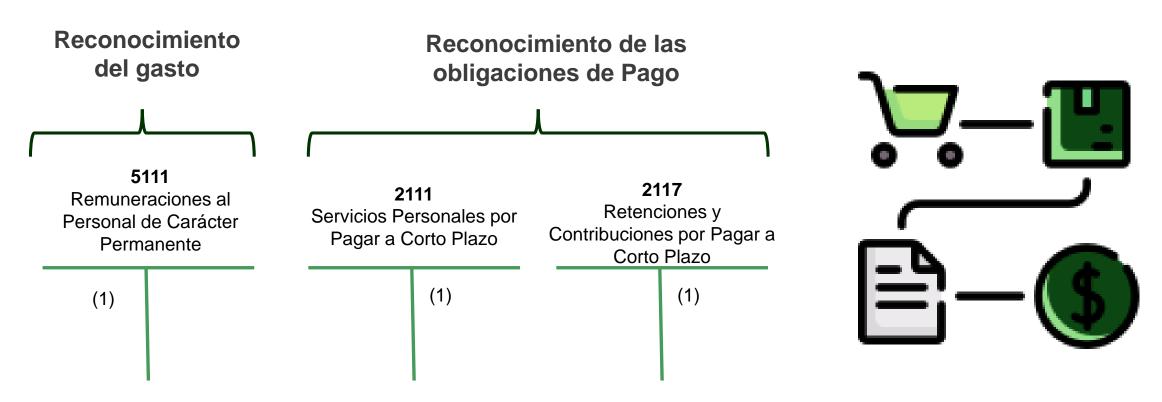
PLAN DE CUENTAS

- 2.1.1 Cuentas por Pagar a Corto Plazo.
- 2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo.
- 2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo.
- 2.1.1.3 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo.
- 2.1.1.4 Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo.
- 2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo.
- 2.1.1.6 Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo.
- 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo.



Ejemplo

Ejemplo del registro del devengado de nómina



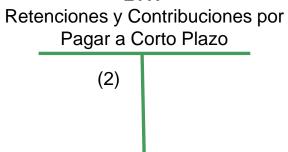


Ejemplo

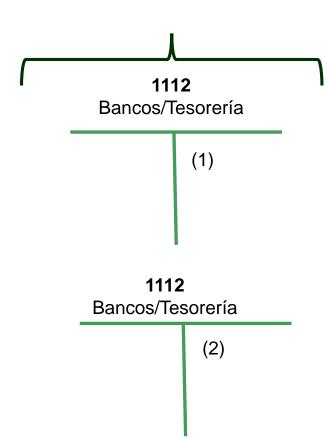
Ejemplo de registro del pago de nómina y sus retenciones

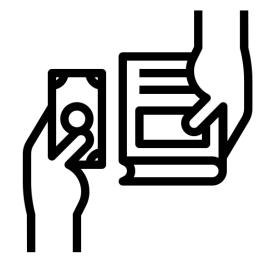






Desembolso del recurso







Matrices de Conversión



Matriz de Conversión

La matriz de conversión tiene como finalidad generar automáticamente los asientos en las cuentas contables a partir del registro por partida simple de las operaciones presupuestarias de ingresos, egresos y financiamiento.





Matriz de Conversión

Las matrices de conversión se definen considerando aquellos elementos que determinan el impacto patrimonial de los eventos que se registran, determinando la vinculación en términos de cargos y abonos con las cuentas contables pertinentes.

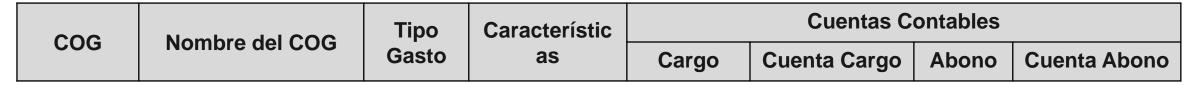




El correcto registro de este momento contable es condición necesaria para la integración de los registros presupuestarios y contables, así como para producir estados de ejecución presupuestaria, contables y económicos, oportunos, coherentes y consistentes.



Matriz de Conversión de Gastos Devengados











Se identifica la partida a utilizar

Se identifica el tipo de gasto a utilizar

Se registra el cargo y el abono con la cuenta que se muestra en la línea del clasificador elegido



Matriz de Conversión de Gastos Devengados

Ejemplo:

Se realiza la compra de papelería

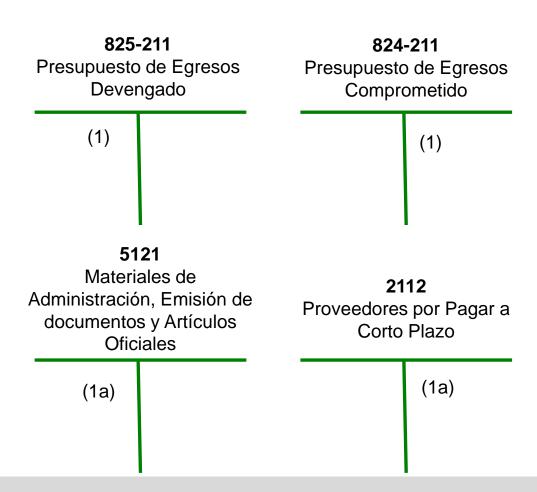
600	Nombra dal COC	Tipo	Caracter	Cuentas Contables			
COG	Nombre del COG	Gasto	ísticas	Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
171	Estímulos	1		5.1.1.6	Pago de estímulos a servidores públicos	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
172	Recompensas	1		5.1.1.6	Pago de estímulos a servidores públicos	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	1		5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
212	Materiales y útiles de impresión y reproducción	1		5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
213	Material estadístico y geográfico	1		5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo



Matriz de Conversión de Gastos Devengados

Ejemplo:

Asientos del devengo de compra de papelería



La Ley de Contabilidad establece en su Artículo 19 que el SCG debe integrar "en forma automática el ejercicio presupuestario con la operación contable, a partir de la utilización del gasto devengado".



Matriz de Conversión de Gastos Pagados

La Matriz Pagado de Egresos relaciona:





Matriz de Conversión de Gastos Pagados

Ejemplo:

Se realiza el pago de la compra de papelería

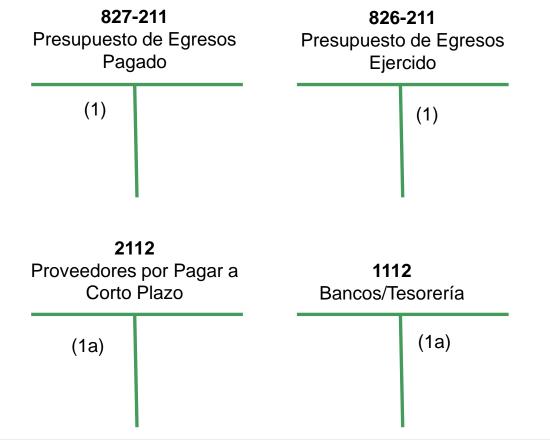
COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Característ icas	Medio de pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
172	Recompensas	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores or Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	1		Banco Moned.Extr.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
212	Materiales y útiles de impresión y reproducción	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería



Matriz de Conversión de Gastos Pagados

Ejemplo:

Asiento del pagado de la adquisición de papelería







Ejercicios Prácticos

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS MÁS RELEVANTES DE LOS EGRESOS



Ejercicios













Gracias por su atención

- f INDETECMX
- X INDETEC_mx
- o indetec_mx

www.indetec.gob.mx